



---

## FICHA IDENTIFICATIVA

---

### Datos de la asignatura

Código	620301
Nombre	Introducción al guion
Curso	Segundo
Semestre	Tercero
Titulación	Grado en Cine
Materia	
Carácter	Obligatoria
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Curso académico	2017 - 18

---

## DATOS DEL PROFESORADO

---

Responsable de Asignatura	Iván Martín Rodríguez
Condición Académica	Doctor en Comunicación Audiovisual
Tipo de profesorado/Perfil Docente	
Correo electrónico	ivan.martin@pdi.atlanticomedio.es
Teléfono	
Tutorías	Lunes de 09:00-11:00



---

## DESCRIPCIÓN Y CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

---

La creatividad  
Los sentimientos estéticos  
La fábula  
El personaje  
La situación y el conflicto  
Voz, aspecto y tiempo  
Las acotaciones  
El diálogo

---

## COMPETENCIAS

---

### Competencias Generales

CG1 - Comprender la narrativa cinematográfica atendiendo a los parámetros básicos del análisis y los modelos teóricos existentes	
CG3 - Capacidad para expresar y relacionar ideas mediante el lenguaje cinematográfico	
CG4 – Conocer los cambios y la evolución histórica de la cultura cinematográfica y videográfica	
CG6 - Capacidad para comunicarse con claridad y coherencia en español, de forma oral y escrita en general, y su adaptación profesional al sector cinematográfico	

### Competencias Específicas

CE1 –Elaborar guiones y textos literarios cinematográficos tanto en el ámbito de la ficción como de no ficción	
CE6. Conocer la terminología propia del cine, así como las normas y conceptos del lenguaje audiovisual	
CE10 - Conocer los elementos que inciden en la configuración del pensamiento cinematográfico y en el comportamiento de la audiencia	
CE11 – Comunicar ideas artísticas sobre el hecho cinematográfico en base al pensamiento crítico	
CE14 –Conocer los métodos de experimentación del arte cinematográfico y videográfico	



---

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

---

Elaborar con fluidez textos literarios cinematográficos



---

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

---

Actividad formativa	Horas	% Presencialidad
Clase teórica	90	100
Proyectos y trabajos	72	100
Tutoría	18	100
Trabajo Autónomo del alumno	270	0
	<b>450</b>	

---

## METODOLOGÍAS DOCENTES

---

Metodología
Método expositivo. Lección magistral
Resolución de problemas
Metodología por proyectos
Tutoría presencial (individual y/o grupal)
Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación

---



## SISTEMAS DE EVALUACIÓN

---

Sistemas de Evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Asistencia y participación activa	10	10
Realización de trabajos y prácticas	40	50
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	50	40

### Sistema de evaluación (Convocatoria ordinaria):

- La evaluación de la asignatura constará de una prueba teórica, de la realización de un trabajo individual y de la asistencia y trabajo diario del alumnado.
- La prueba teórica consistirá en un examen tipo test y/o preguntas de desarrollo. El test será de 30 preguntas, cada una de ellas con cuatro opciones y solo una de ellas correcta. Las preguntas se ajustarán al contenido teórico impartido en la asignatura y será representativa de la totalidad de los temas.
- El trabajo individual consistirá en el análisis del guión de una obra cinematográfica, atendiendo a los apartados teóricos impartidos. Se detallará una lista con películas previamente seleccionadas por el docente y que cumplen una serie de características idóneas para realizar el análisis de guión. Una misma película no podrá ser escogida por dos personas. Junto con el análisis, el alumno entregará el guión de una breve secuencia basada en las película analizada.
- La asistencia, la intervención, la participación y el trabajo diario serán tenidos en cuenta en la evaluación.



- **Para aprobar la asignatura es necesario superar cada apartado de la evaluación.**

**Sistema de evaluación (Convocatoria extraordinaria):**

- **En caso de que el alumno haya aprobado alguna de las dos partes de la evaluación, se le guardará dicha nota aprobada en la convocatoria extraordinaria y solo tendrá que realizar la parte suspensa.**
- **Si la prueba suspensa fuese la teórica, deberá presentarse nuevamente a examen de tipo test y/o de preguntas de desarrollo.**
- **Si el trabajo no estuviese aprobado, el alumno deberá hacer un nuevo trabajo, con un nuevo análisis y escritura de secuencia de guión.**



---

## REFERENCIAS/BIBLIOGRAFÍA

---

### Básicas

- McKee, R. (2011). **El guión. Story.** Alba Editorial.
- Tarkovski, A. (2000). **Esculpir en el tiempo: reflexiones sobre el arte, la estética y la poética del cine (Vol. 45).** Ediciones Rialp.
- Truffaut, F., Scott, H. G., & Hitchcock, A. (2012). **El cine según Hitchcock.** Alianza.
- Caseti, Francesco y Di Chio, Federico (1991): *Cómo analizar un film.* Paidós Comunicación 172 Cine. 1991.
- Seger, L. (2000). *Cómo crear personajes inolvidables: guía práctica para el desarrollo de personajes en cine, televisión, publicidad, novelas y narraciones cortas.* Paidós Ibérica.
- Bazin, A. (1966). *¿Qué es el cine?*. Madrid: Rialp.

### Complementarias

- Greimas, A. J. (1987). **Semántica estructural: investigación metodológica.** Madrid: Gredos.
- Lipovetsky, G., & Serroy, J. (2009). **La pantalla global: cultura mediática y cine en la era hipermoderna.** Barcelona: Anagrama
- Martín, I. (2015). *Análisis narrativo del guion de videojuego.* Madrid: Síntesis.
- Deleuze, G. (1987). *La imagen-tiempo.* Madrid: Paidós Ibérica.
- Deleuze, G. (1994). *La imagen–movimiento.* Estudio sobre cine I.

---

## RECURSOS WEB DE UTILIDAD

---

---

## RESUMEN POLÍTICA ACADÉMICA

---

- a. **La asistencia a clase** es fundamental. Si el alumno se acoge al sistema de evaluación continua, la no asistencia a una clase no exime de presentar los trabajos que se hayan solicitado. Recuerde que un porcentaje de la nota final depende de la participación.
- b. **Las clases comienzan y terminan** a la hora establecida. Una vez que comience la clase, por deferencia al resto de compañeros y al docente, no está permitida la entrada de ningún alumno. Con el mismo criterio, tampoco se permite la salida de clase antes de su finalización. Atascos, tutorías, viajes, reuniones... no son razones que permitan sortear esta norma.
- c. **Está prohibido** comer, beber, mascar chicle y todo aquello que dicta la educación y el sentido común durante la clase.
- d. **Está terminantemente prohibido** hacer uso del teléfono móvil con fines personales.
- e. **Honestidad académica.** El plagio, las trampas, las ayudas no autorizadas para la elaboración de trabajos o la falsificación de documentos implican el suspenso automático de la asignatura y el traslado de lo ocurrido al Decano de la Facultad para la adopción de las medidas oportunas (apertura de expediente y/o expulsión). Plagiar es la mayor infracción en la que se puede incurrir en la Universidad. Desconocer qué es plagiar no es una eximente. En el ámbito académico quizá sería un agravante. Tampoco es posible plagiar "sin mala intención". Todos los trabajos deben ser originales y todos los recursos utilizados deben ser referenciados con arreglo a la normativa establecida por la Universidad. El 'olvido' de una referencia será considerado plagio.
- f. **Integridad Académica.** La ausencia de citación de fuentes, el plagio de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes, o la firma en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicará la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por la Universidad.
- g. **Faltas de ortografía.** En cuanto a las faltas de ortografía, y como regla general, una falta grave supondrá un punto menos en el ejercicio o evaluación. Dos faltas graves dos puntos menos y tres faltas graves un suspenso en el ejercicio o evaluación. Respecto a las faltas de



**ortografía consideradas leves (tildes), dos faltas equivalen a una grave.**